



Universidad Nacional del Este FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP -

Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP

ACTA N° 01/2016

LUGAR Y FECHA: Campus Universitario - Km 8 Acaray, a los 20 días del mes de junio de 2016.

La Lic. Blanca Tottit de Moreno, decana conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan su implementación.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial, que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El MECIP busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

La Decana y su Equipo Directivo para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al *Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay* — MECIP convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, la Decana y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP y a generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Ing. Com. Sandra Esquivel Fleitas
Responsable MECIP

Blanca Tottit de Moreno
Decana
Facultad de Filosofía - U.N.E.

Antonina Sullaga



Universidad Nacional del Este FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931



Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, producto de la Evaluación Independiente y de Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Todos los procedimientos expuestos serán impulsados conforme a la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta, por lo que los plazos para la incorporación plena del MECIP en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se hallan sujetos al presupuesto anual suficiente y disponible para tal fin, debido a que la tarea del diseño y elaboración requiere de Recursos de diversas índoles (equipos, tecnologías adecuadas, infraestructura, muebles) y principalmente, contar con el Talento Humano capacitado y adiestrado para el efecto.

Para constancia se firma en Ciudad del Este a los veinte días del mes de junio de dos mil diez y seis.



Blanca Tottit de Moreno

Prof. Lic. Blanca Tottit de Moreno
Decana

Antonia Rolón de Villagra

Prof. Lic. Antonia Rolón de Villagra
Vicedecana



Ada Luz Olmedo

Ada Luz Olmedo
Directora Administrativa



Lic. Virgilio Cano

Lic. Virgilio Cano
Director de Investigación

Lic. Paola Raquel Sánchez de Vergara

Lic. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Secretaria General

Lic. Carlos Mercado

Lic. Carlos Mercado
Director Académico



Lic. Miryan López de Achar

Lic. Miryan López de Achar
Directora de Posgrado

Lic. Pablo Colmán

Lic. Pablo Colmán
Director de Extensión, Prensa y Cultura



Dr. Roque Alcides Giménez

Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Campus Universitario - Km 8 Acaray
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
Nº. 04

INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP

(1) COORDINADOR: (Representante de la Máxima Autoridad que garantiza la operacionalización del MECIP)

Nombre: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Cargo: Responsable del MECIP

(2) Integrantes Equipo MECIP

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Lic. Ada Luz Olmedo	Directora Administrativa	
Lic. Paola Raquel Sánchez de Vergara	Secretaría General	
Lic. Virginio Cano	Director de Investigación	
Lic. Carlos Mercado	Director Académico	
Lic. Miryan López de Achar	Directora de Posgrado	
Dr. Roque Alcides Giménez	Director de Planificación	
Lic. Pablo Colmán	Director de Extensión, Prensa y Cultura	

(3)Funciones

1. Adelantar el proceso de diseño e implementación del MECIP bajo las orientaciones del representante de la dirección.
2. Capacitar a los funcionarios de la Institución en el MECIP.
3. Asesorar a las áreas de la Institución en el diseño e implementación del MECIP.
4. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del MECIP al representante de la dirección, para su aplicación.
5. Trabajar en coordinación con los funcionarios designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del MECIP.

(4) Firma del Representante de la Máxima Autoridad garantiza la operacionalización del MECIP (Directivo de 1er. Nivel):

Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Responsable del MECIP

(5) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:

Prof. Lic. Blanca Tottil de Moreno
Decana

